

¿CÓMO VOTAR desde el extranjero?



*sigue los
siguientes
pasos*



GUÍA 2024



**Asegúrate
de tener
ya tu
credencial
INE**

¿AÚN NO LA TIENES?

A

Tramita tu credencial INE acudiendo a cualquier consulado mexicano (para este trámite NO necesitas tener cita)

B

Para tramitarla, necesitarás llevar:

1) Tu acta de nacimiento

Obtenla en: www.gob.mx/actanacimiento

2) Identificación oficial con fotografía

3) Comprobante de domicilio menor a 3 meses: luz, agua, banco, renta, etc.

C

La INE llegará a tu casa por correo postal en 4-5 semanas. ¡Tramítala YA!

Al registrarte indica cómo votarás



A

VOTO POSTAL

Recibirás un paquete postal a inicios de mayo de 2024 y debes reenviarlo cuanto antes por correo (¡debe llegar a México el 1 de junio!)

B

VOTO ELECTRÓNICO

Recibirá por email acceso al sistema a inicios de mayo de 2024, y debes votar por internet entre el 18 de mayo y el 2 de junio de 2024

C

VOTO PRESENCIAL

Podrás votar en persona el día de la elección, 2 de junio de 2024, en uno de los 23 consulados habilitados para votar:



Ya registrad@, VOTA desde el exterior por los siguientes cargos

**VOTAR
ES DAR
VOZ Y
FUERZA
A TU
COMUNIDAD**

A

Presidente y 128
Senadores
de la República
Mexicana

B

7 Gobiernos estatales:
Chiapas, Ciudad de
México, Guanajuato,
Jalisco, Morelos,
Puebla y Yucatán

C

4 Diputaciones Migrantes:
Ciudad de México, Estado
de México, Jalisco y Oaxaca

Gracias
por darle
voz a tu
gente



¿Tienes dudas o quieres
ayudar a las demás personas
a registrarse para votar?

Inscríbete hoy en:

Red  Migrante

redmigrante.com